

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESARROLLO ENERGETICO PLANETA
VERDE DESPLAVER SOCIEDAD ANONIMA CORPORACION HOLDING**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en calle Del Establo No. 50L y Del Charro, Edificio Site Center, Torre 3, Oficina 305, a las 10H30, se reúnen los accionistas de la compañía DESARROLLO ENERGETICO PLANETA VERDE DESPLAVER SOCIEDAD ANONIMA CORPORACION HOLDING.

Accionista	Porcentaje
Hernán Barahona	56.20%
Andrew Wright	24.76%
Francisco Cordova	4.60%
Jonathan Wright	4.50%
Oliver Wright	2.20%
Fernando Saenz	4.50%
David Wright	2.20%
Kléver Vizcaino	1.10%
Total	100.00%

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía.
- 3) Considerar el balance general cerrado al 31 de diciembre del 2012 y balance de resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4) Elección de comisario de la Compañía y fijación de su remuneración y
- 5) Asuntos Varios

Preside esta sesión el señor Andrew Wright Ford y actúa como Secretario el señor Hernán Barahona Padz

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.

El ingeniero Hernán Barahona da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

- 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario. La Junta decide aprobarlo por unanimidad.

- 3) Considerar el balance general cerrado al 31 de diciembre del 2012 y balance de resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Gerente General, con las explicaciones correspondientes pone en consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico de 2012, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia del voto salvado de los administradores.

- 4) Elección de comisario de la Compañía y fijación de su remuneración.-

El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal y un Suplente y sugiere la elección de la Sra. Karina Sánchez como Comisario Principal y al Ldo. Pacho Torres como Comisario

Suplente, sugerencia que es aceptada por unanimidad por la Junta General y autoriza al Gerente General a la fijación de su remuneración actual.

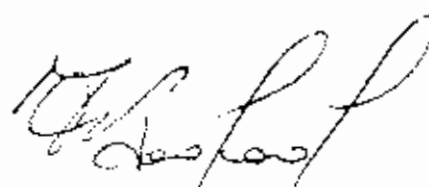
5) Asuntos Varios.-

Toma la palabra el Presidente de la junta Sr. Andrew Wright, y solicita a la junta Autorizar al Gerente General de la compañía para que con su sola firma suscriba las solicitudes de garantías bancarias que se requieran para la emisión de tres garantías bancarias a favor del Fideicomiso Hidrosanbartolo Flujos tanto como aplicante así como garante e incluso superando el límite estatutario para la suscripción por monto individual, y ratificar que esta suscripción será hecha en interés de la compañía y dentro de los límites de su objeto social. **RESOLUCIÓN:** En relación al punto propuesto por el señor Andrew Wright, la Junta resuelve aprobar por unanimidad la propuesta, y autoriza al Presidente Ejecutivo para que con su sola firma suscriba las solicitudes de garantías bancarias que se requieran para la emisión de tres garantías bancarias a favor del Fideicomiso Hidrosanbartolo Flujos tanto como aplicante así como garante e incluso superando el límite estatutario para la suscripción por monto individual.

Siendo las 11:00 y sin tener otro punto por tratar, el Presidente da por terminada la presente Junta. Se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída por el Secretario es aprobada en su totalidad por los accionistas, en señal de lo cual suscriben



Andrew Wright Ferr
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Hernán Barahona Páez
SECRETARIO-ACCIONISTA



Francisco Cordova
ACCIONISTA



Jonathan Wright
ACCIONISTA



Fernando Sáenz
ACCIONISTA



Oliver Wright
ACCIONISTA



David Wright
ACCIONISTA



Klever Vizcaino
ACCIONISTA